



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Rumbo a la II Cumbre de Pueblos Indígenas

II Cumbre Continental de Pueblos Indígenas

27, 28, 29 Octubre 2005, Buenos Aires, Argentina

Aplicación de los Derechos de los Pueblos Indígenas para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática

AFN y ONPIA nos proponemos un feedback efectivo

Cumbre, ¿por qué? ¿para qué?

La casi totalidad de las organizaciones, pueblos y hermanos que comparten la causa indígena, consideran que la OEA y sus estados miembros, de una vez por todas, deben reconocer el derecho mayoritario de los pueblos originarios de América. En consecuencia existen propósitos de un profundo replanteo de la filosofía y las funciones con las cuales se definen las políticas de la Organización de Estados Americanos y los gobiernos de los países del continente. Sobre todo si esas políticas y esa filosofía no tienen en cuenta la magnitud actual de los pueblos originarios y la justicia de sus reclamos. Reclamos que no significan solamente reivindicaciones que antes o después deberán ser satisfechas, sino que -en su esencia- tienen el profundo significado de contener respuestas totalizadoras para los graves problemas que hoy afronta la humanidad en su conjunto.

Ese es uno de los motivos que nos llevan a organizar la Segunda Cumbre Americana de los Pueblos Indígenas, que deliberará en Buenos Aires, Argentina, los días 27, 28 y 29 de octubre próximo. Otros motivos son los de establecer crecientes grados de hermandad y compromiso entre todos los pueblos indígenas, desde Alaska a la Patagonia y lograr una unidad estratégica y operativa que nos permita eliminar las diferencias que hacen que minorías poderosas que actúan corporativamente sometan, exploten y despojen a los herederos actuales de una cultura varias veces milenaria. Como la OEA tendrá su asamblea en Mar del Plata (Argentina) entre los días 4 y 5 de noviembre, las acciones que podamos emprender a lo largo y ancho de América, tienden a que el tema indígena no sea excluido de su agenda de trabajo.

¿Quiénes y de qué manera pueden participar en la Segunda Cumbre Indígena?

A partir de su inclusión o pertenencia a AFN (Asamblea de las Primeras Naciones) y a la ONPIA (Organización de los Pueblos Indígenas en Argentina), entidades que organizan a la Segunda Cumbre, todos aquellos que se sientan identificados con sus propósitos, o los de la causa indígena, podrán intervenir o asistir a las reuniones regionales, a las convocatorias de mujeres y de jóvenes y a la instancia final en el Centro Recoleta en la Ciudad de Buenos Aires - Argentina. También podrán hacerlo con el envío previo de opiniones, críticas, investigaciones, monografías, material gráfico, fílmico, musical, artístico o artesanal, vinculado a la temática indígena.

¿Cuáles serán los temas más importantes a ser considerados?



- Análisis de la Declaración de Ottawa
- Análisis de la Declaración de Quito
- Estrategias para la participación
- Incidencia en la Cumbre de los Estados
- La situación de la causa en cada país
- El cumplimiento o incumplimiento de los derechos reconocidos
- Los avances en la soberanía sobre tierras y recursos naturales
- Las condiciones de trabajo y las mejoras conseguidas
- El Borrador de la OEA para Mar del Plata
- La negociación con los Estados-Nación

¿Cuál será la metodología de trabajo en las distintas instancias?

AFN/APN y ONPIA confirmaron que en la Segunda Cumbre se formarán cuatro grupos de trabajo para el análisis de los siguientes documentos: Declaración de Ottawa; Declaración de Quito; estrategia para la incidencia de los pueblos en la Cumbre de los Estados y Plenario y Clausura del evento.

¿Qué resoluciones se tomaron hasta el momento?

Los avances realizados por AFN y ONPIA indican que se tomaron las siguientes resoluciones: Que este evento es el más importante que se ha realizado hasta la fecha en aras de la Cumbre de los Pueblos. Que se constituirá un Comité Político Organizador conformado por los representantes indígenas de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe, para el seguimiento de este proceso organizativo y para la búsqueda de la unidad entre los pueblos y organizaciones indígenas en la confluencia de las gestiones y luchas. Que la Cumbre no termine solamente con una declaración, sino que las acciones del Movimiento Indígena Internacional continúen para generar alianzas estratégicas en el continente, unificándonos en el propósito de que se plasmen nuestros derechos en los proyectos de declaración de la ONU y la OEA y que logremos que se cumplan en su aplicación el Convenio 169 de la OIT y otras normas internacionales.

¿Cómo presento un aporte que quisiera hacer para difundirlo?

La disponibilidad de espacios en el portal de la Segunda Cumbre, la experiencia previa en estos eventos y la amplia participación que se quiere lograr, hacen que debamos recomendar que la redacción del material no exceda de tres carillas en formato AB. La redacción óptima debería ser clara, precisa, concisa y ajustada a la temática de interés general. De esa manera, con una rápida lectura el receptor de la información podrá tener



una idea cabal del tema propuesto y si el autor incluye sus fuentes, bibliografía, teléfono, tele-fax y/o correo electrónico, todo aquel que quiera profundizar el asunto o ampliarlo con un contacto personalizado, tendrá todo facilitado.

¿Cómo agilizamos el retorno y circulación de la información?

Si la redacción se estructura ateniéndose a las pautas ya expuestas, esto nos permitiría a todos una ágil carga de la información y una circulación multidireccional e inmediata. La idea es que quede constituida una amplia red de comunicación y contactos. Para que continúe funcionando y creciendo permanentemente. En cuanto al idioma que utilicemos nos parece que además del español, inglés, portugués o francés, debiéramos aprovechar la excelente oportunidad de incluir textos en nuestras lenguas originarias. De esta manera y -mientras se pueda- adelantaremos concretamente en nuestros planteos de diversidad y pluriculturalidad. Hagamos hacia adentro lo que exigimos hacia fuera y avancemos concretamente desde nuestra propia sabiduría. Si se tratara de material fílmico o de registros en otros soportes (como casetes, por ejemplo), sugerimos el envío por jet pack o aprovechando el desplazamiento de algún otro hermano hacia Buenos Aires o Mar del Plata.

En todo lo que hace a la funcionalidad o desempeño de la función de Comunicación de la Segunda Cumbre, pueden apelar tanto a AFN como a la ONPIA. Agradeceremos también la solicitud de información o de detalles que mejoren este servicio. Ahora estamos a tiempo para distintos replanteos y seguramente que con una modalidad interactiva nos iremos acercando con rapidez a una mejor respuesta para vuestros requerimientos.

Si se quieren sumar a este histórico acontecimiento comuníquese con nosotros.

Oficina II Cumbre Continental de P.I. Avenida de Mayo 1161 2º 4 1085 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina telefax: 0054-11-4381-6039.

E_mail: 2cumbrecontinental@onpia.org [1] - lilen95@yahoo.com.ar [2]

Guillermo Cabrera: ONPIA

Jorge Ramos: ONPIA

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/15>

Links

[1] <mailto:2cumbrecontinental@onpia.org>

[2] <mailto:lilen95@yahoo.com.ar>